

SESION ORDINARIA N° 37-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día trece de setiembre del año dos mil once.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Gerardo Alfredo Cascante Suarez	Regidor Propietario
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Román	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV
Ricardo Cajina Díaz	Regidor Propietario a Honores

Personal Administrativo:

Jorge Eduardo Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al señor Jorge Villegas Barrantes, Contador Municipal.
- II. Atención a la señora Rosa Leda Pérez, Asunto a tratar, Constancia de Trabajo.
- III. Atención al señor Roger Gamboa Flores, Auditor Interno, Asunto a Tratar, Actas de la Junta Vial Cantonal.
- IV. Atención a la señora Zulay, Encargada Administración Tributaria, asunto a tratar, Estudio de Recalificación de Tasas y Servicios Municipales.
- V. Aprobación de acta ordinaria 36-2011.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Correspondencia Enviada.
- VIII. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia de los señores síndico, Espinoza Chaves, Serrano Matarrita y regidora Montero Villalobos; asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría, García Zúñiga y la regidora Ramírez Ocampo. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al señor Jorge Villegas Barrantes, Contador Municipal.

Artículo 1°: Quien preside da las buenas noches al señor Jorge Villegas Barrantes, Contador Municipal e indica le solicite al señor Barrantes, que viniera, porque no hay cosa más fea en la administración que la comunicación, se debería trabajar como estos relojes suizos, me imagino que trabajan a la perfección, creo que deberíamos estar todos atentos a resolver, a don Jorge Calvo, le he pedido yo, aquí por cierto me lo traje, sobre una explicación de los treinta y cinco millones de colones, el cual era una partida para varios proyectos en el cantón y que lo había sacado el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, si ustedes recuerdan hace ocho días atrás se dijo que esta partida se había perdido, luego me voy para donde el señor contador y me dice que él presupuesto todos estos proyectos en un presupuesto extraordinario, por eso hoy le pido que me explique a todos sobre cómo está el asunto. El señor Jorge Villegas, agradece el espacio e indica, el señor alcalde me mando una nota, con el fin de que elaborara un presupuesto sobre estas partidas que eran de treinta y cinco millones de colones, el cual tengo el oficio con fecha 16/1/2011, donde se lo ha enviado el señor diputado Luis Fernando Mendoza para un festival de Oro, Marisco y Piangua, el cual era de tres millones de colones, el cual me dice que urge se apruebe este presupuesto, adjunto tengo la partida, hago el presupuesto por los treinta y cinco millones de colones, esto fue recibido aquí el día 27/4/2011; ahora que paso con esto, la parte nuestra se hizo; ahora sobre el trámite del desembolso le tocaba al señor alcalde, con el señor diputado realizar dicha gestión, con el fin de girar los recursos, así está este presupuesto, fue realizado en un extraordinario #01-2011. El señor regidor Cascante, indica este presupuesto lo había asignado el señor diputado a finales del 2010, era en este tiempo que había que entregarlo a la contraloría para su ejecución, hay una partida que se llama transferencia de capital el cual si no se ejecuta a diciembre de ese mismo año, este dinero se iba a caja única y lo vuelven a presupuestar, efectivamente esto fue lo que sucedió, para este año dos mil once este dinero no existe, era del año dos mil diez. El señor vicepresidente, indica que la nota el diputado le mando con fecha del once de enero del dos mil once. Quien preside, consulta al señor contador usted conoce una nota anterior a ésta. El señor Jorge Villegas, indica que no. El señor regidor Silvio Segnini, indica nosotros discutimos sobre esta partida, pero fue en este año y no el año pasado en vista de que se aproximaba el festival. Quien preside, indica creo que si estamos representando a un pueblo, debemos dar las explicaciones, me gustaría a mí ahorita que estuviera presente don Jorge Calvo, mi objetivo no está cumplido. El señor Jorge Villegas, indica la partida del tanque de agua no se va a ejecutar, podrían utilizar estos fondos para realizar estos proyectos, sería mi sugerencia. La regidora Graciela Serrano, consulta, este presupuesto no se puede utilizar para solventar los problemas que tienen con el agua, la comunidad de matapalo. El señor Jorge Villegas, dice debemos ver si se perdió o no y con esta partida que les dije seria ya voluntad de hacerlo. El señor regidor Silvio Segnini, dice

cómo podemos saber si este dinero todavía existe o no. El señor Jorge Villegas, indica en este trámite no he participado, pero seguro se debe hacer con el diputado. El señor José Sarit, dice yo tengo los oficios que envió el señor diputado y fue el dieciséis de enero del dos mil once, pero no se puede ejecutar porque es del año anterior las partidas, sin embargo ahora viene una partida de veintitrés millones de colones para la parroquia y dos millones para la juventud, ya se tomo el acuerdo, para que se ejecutara y estaba presupuestado, pero no queda mal, si se puede analizar si este presupuesto se puede ejecutar o no. El señor Sindico Geovanni, manifiesta después de esta nota, el señor diputado pensaba que estaba el dinero disponible, pero en marzo del dos mil once, invito a todos los que estaban involucrados con los proyectos y dijo que este dinero ya no estaba disponible. El señor síndico Miguel Salazar, dice yo estuve aquí cuando el vino, a explicarnos esta situación y nos dijo que ya no se podía ejecutar esta partida de treinta y cinco millones de colones. Quien preside, dice aquí hay una responsabilidad y se debe saber quien fue el culpable de haber dejado que se fuera esta partida, para un cantón tan pobre como Abangares, la idea hoy como lo repito era que don Jorge Calvo, estuviera presente y nos dijera quien fue el culpable, más bien aquí el acuerdo es que la administración nos dijera donde fue el fallo, por el cual se perdió estos treinta y cinco millones de colones. El señor regidor Silvio Segnini, indica si el señor diputado mando esta nota y luego viene a decir aquí, que ya no se puede ejecutar estas partidas, creo que aquí debemos pedirle al señor diputado Luis Fernando Mendoza, una explicación de esto. Quien preside, indica la nota con fecha del dieciséis de enero, solamente habla de la partida de los tres millones de colones, en la parte final viene lo de los treinta y cinco millones de colones, pero en fin dejemos este tema para tomar ahora el acuerdo en asuntos varios, gracias don Jorge Villegas y buenas noches.

II. Atención a la señora Rosa Leda Pérez, Asunto a tratar, Constancia de Trabajo.

Artículo 1º: Quien preside da las buenas noches a la señora Rosa Leda Pérez, e indica cual es el interés de su visita. La señora Rosa Leda Pérez, dice que revisando unos papeles, me encontré una nota del señor Franklin Rodríguez, al señor diputado Rubén Venegas, fue emitida esta carta el dieciséis de marzo del año mil novecientos cincuenta y uno; tal vez con esta nota pueden localizar la información que necesitamos para que nos emitan la constancia. Quien preside, indica que está clara la intención por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0519-2011:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, COPIA DE NOTA PRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA LEDA PEREZ CH., CON EL FIN DE QUE LE SIRVA COMO BASE PARA COMPROBAR QUE EL SEÑOR FRANKLIN RODRIGUEZ MORERA., LABORÓ COMO SECRETARIO; EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES; Y ASÍ, PODERLES REMITIR LA

CONSTANCIA LABORAL SOLICITADA, LO MAS PRONTO POSIBLE. ADJUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

III. Atención al señor Roger Gamboa Flores, Auditor Interno, Asunto a Tratar, Actas de la Junta Vial Cantonal.

Artículo 1°: Quien preside da las buenas noches al señor Roger Gamboa Flores, auditor interno de este Concejo Municipal; es para saber lo de las actas de la junta vial, el cual están sin foliar, estamos en lo mismo, unos dicen una cosa y otros otra, quiero que nos diga don Roger, si los va a foliar o no, porque al final la culpa nos llega a nosotros, esta solicitud la hizo la regidora Serrano. El señor Roger Gamboa, dice el día cinco de setiembre del dos mil diez, le solicite a la señorita Lilliam López, que me entregara las actas de la junta vial, se le envió otra similar al señor Andrey Bogantes, en ese mismo día el señor Bogantes me lleva las actas, y cuál fue mi sorpresa; debo aclarar que si un libro de actas no lleva mi sello no tiene validez, y cualquier abogado que tenga un pleito legal con la municipalidad lo va a ganar, cuando me llevan el libro de actas, cual es mi sorpresa, el día dieciocho de enero del dos mil cinco, doy apertura al primer libro de actas de doscientas páginas, pero resulta que cuando veo el libro existen sesenta y seis folios más; a partir del folio doscientos yo fui implantado, porque aparecen sesenta y seis folios más; esto fue el veintiocho de setiembre del año dos mil ocho, no sé si fue que mandaron a hacer otro sello y esto es un delito penal, si ustedes quieren que les apruebe la entrega de este libro, tomen el acuerdo y yo les entrego de esta forma, estos libros; el que me entregó el señor Andrey consta de doscientos sesenta y seis folios, el cual hice una serie de sugerencias, posteriormente a esto, lo comenté y el Concejo lo ignora y ahora me piden que entregue estas actas, pero ustedes me deben autorizar; ahora desde el dos mil cuatro he pedido las actas del Concejo Municipal y no me la han entregado, la contraloría me pide que haga la denuncia, no sé por qué motivos no quieren que las autorice, por otro lado me he dado cuenta que se anda hablando otras cosas. Quien preside, indica yo no creo que se deba de tomar un acuerdo para esto, siento que a veces hay una barrera impenetrable de parte de los funcionarios, por qué debe haber una autorización, si todos debemos tenerlos confianza, no sé por qué, nos complicamos tanto. El señor Roger Gamboa, dice yo he solicitado libros de actas tres hasta cuatro veces y nunca la señorita Andri, me dijo que si o no, lo solicite luego al Concejo y un regidor dijo que era para hacer denuncias, en este caso yo pienso que existe algo raro, aquí llevo el control con el comité cantonal de deportes y recreación y no tengo ningún problema, lo más curioso es que el libro de actas de junta vial se los voy a mostrar tiene sesenta y seis folios más. El señor regidor Gerardo Cascante, consulta que fecha tiene la última acta del sello supuestamente falso. Quien preside, indica que es del veintiséis de abril del dos mil siete. El señor regidor Cascante manifiesta, una

vez más señores, el señor auditor viene a este Concejo, a tratar de argumentar su negligencia ante esta municipalidad, yo he sido secretario de la junta vial cantonal y al secretario le dan el acta lista nada más para firmarla, es más, una asistente de la junta vial, es quien levanta las actas, pero nótese que desde el tres de junio del dos mil siete, el señor auditor deniega foliar las actas, teníamos un reglamento de la 8114, donde decía que cualquier miembro podía ser secretario, en este caso fue Ana Iris, pero luego viene una reforma a esta misma ley a finales del año dos mil nueve y empezaba a regir a principios del año dos mil diez, cuando empezamos como regidores a mi persona se me nombró como miembro de la junta vial cantonal, en ese entonces no había libro de actas, de acuerdo al nuevo reglamento decía que había que foliar un nuevo libro de actas para la junta vial, en este caso el representante del Concejo, no tiene voto, solamente voz, es ahí cuando insisto en que el auditor nos debía dar un libro foliado y así sucesivamente, ahora nos dice que en el año dos mil siete, el cree que le sustrajeron el sello de su oficina y lo suplantaron a él, bueno lo que procedía en este momento era ir a las instancias legales, no ha tenido problema con esto, porque siempre lo ha hecho, sobre todo en contra mío que me ha seguido, ahora viene a decir aquí, todo esto, a otro con este cuento, yo creo que el señor Roger Gamboa debe asumir su responsabilidad. El señor Roger Gamboa, indica yo no estoy seguro, yo dije no sé si me sustrajeron el sello o hicieron otro, pero si estoy seguro señores, que esto no lo hice yo y si hablamos de negligencia señor Cascante, que más que usted, hizo algo para que en aquel momento se hiciera la investigación, usted se quedo cayado, usted tiene doble responsabilidad en esto, porque no dijo nada, aquí tengo la nota, donde hice mención sobre este problema donde habían agregado sesenta y seis folios más, está claro lo envié a este Concejo y esta recibido, y usted era miembro de la junta vial, yo solicite que se investigara, hace poco también solicite para que la secretaria me entregara los libros de actas y usted se opuso, porque realmente le digo no tengo rabo que me majen. Quien preside, indica señores debemos tener cordura, yo le pido a usted señor auditor, que haga la misma nota solicitando nuevamente esto que dijo, por lo menos yo no autorice la entrega de estas actas, si realmente tiene este problema. El señor Roger Gamboa manifiesta, señores yo no autorizo estas actas si no tengo acuerdo de parte de ustedes. El señor regidor Silvio Segnini, indica por el bien de todos y todas los y las que trabajan en este Concejo Municipal; debemos dar la imagen de transparencia, sin embargo no necesitamos que don Roger venga acá, porque hay un precedente, pero sí se debe de tomar el acuerdo ya, no podemos investigar, quien implantó estos sellos, a quien le debemos pedir esto. El señor Roger Gamboa, manifiesta al ministerio público. El señor regidor Silvio Segnini, comenta lo otro es entregar las actas de este Concejo de hace siete años, no puede ser posible todo esto, creo que merecemos darle transparencia a todo el pueblo de Abangares, por el bien de todos. El señor Roger Gamboa, indica el veintinueve de marzo del año dos mil cuatro autorice la última acta municipal, a mí lo que me preocupa es que cualquier abogado nos puede hacer perder un pleito legal, en lo personal no quería que esto saliera a la

calle, pero bueno ya se hizo. El señor Vicepresidente, dice primero, no recuerdo en este Concejo que nosotros nombráramos al señor Gerardo Cascante, como representante ante la junta vial cantonal, seguramente fue que no vine a la sesión, hasta ahora que incluimos a la señora Graciela Serrano; segundo, es que coincido con estas denuncias y creo que debemos ser transparente con todo esto, si algo no me parece de lo que se está haciendo, como lo de las actas que no se han foliado desde el año dos mil cuatro, creo que ahí en ese momento usted tuvo que haber venido desde el principio y las veces que ha venido es porque se lo hemos pedido, ahora por otra lado usted nos dice que se investigue, creo que no estamos capacitado para esto, pienso que usted nos debe traer la denuncia y decirnos que es lo que procede, hacernos una presentación a como lo está haciendo ahorita, si hizo usted un comentario y tampoco se hizo nada, también nos dice que hay que hacer un proceso ante la contraloría, nosotros estaríamos dispuesto a ayudar; ahora sobre las actas como puede ser posible que tenga tantos años, sin foliarse, creo que es falta de información. El señor Roger Gamboa, indica usted tiene razón, no tienen la culpa de lo que paso en la junta vial, estaba esperando que ustedes me lo pidieran; ahora, sobre las actas del Concejo Municipal, tengo año y medio de estale pidiendo a la secretaria esta información, siempre que la busco está en una reunión o tuvo que salir; entonces lo que hago es pedírselo por medio del Concejo, para que me entregara las actas del año dos mil cuatro en adelante, en realidad esto me tiene preocupado, porque tenemos juicios por todos lados y cuando se enteren, no sé lo que va a pasar. La síndica Ruth García, dice sobre las actas de la junta vial, porque no nos hace una nota por escrito el motivo por cual no las entrega. El señor Roger Gamboa, ustedes pueden solicitar directamente que se investigue esta irregularidad de las actas. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, nosotros venimos arrastrando este problema desde hace tiempo, pero también el secretario nuevo, viene con el problema de las actas extraordinarias, no podemos aprobarlas porque no nos han entregado las anteriores a éstas, creo que es algo urgente solucionar este problema. La regidora Graciela Serrano, dice para aclarar yo pensé que las actas que usted nos pidió era las que nosotros estábamos emitiendo recientemente, por eso fue mi voto positivo, era para aclarar este punto. Quien preside, indica ya hemos abarcado bastante el tema, don Roger, yo quiero que usted el próximo martes, nos traiga una nota igual a esta, para ver qué decisión vamos a tomar, en nombre del Concejo, le agradecemos su información sobre el asunto, gracias y buenas noches.

IV. Atención a la señora Zulay, Encargada Administración Tributaria, asunto a tratar, Estudio de Recalificación de Tasas y Servicios Municipales.

Artículo 1°: Quien preside da las buenas noches a la señora Ofelia Zulay, ella nos trae una propuesta para recalificar las tasas y servicios de esta municipalidad. La señora Ofelia Zulay, agradece el espacio e indica aquí tengo unos cuadros comparativos de las

tasas actuales y las que se proponen para el próximo año dos mil doce. Quien preside, dice mientras no esté el alcalde, no podemos tomar una decisión. La señora Ofelia Zulay, dice este estudio se hizo en base a las certificaciones que emitió la tesorería y el contador, aquí podemos ver que la limpieza de vías no se le ha actualizado desde el año dos mil ocho; también traemos la tarifa de la basura residencial, en este punto tenemos que recordar que se ha tomado en base el costo del tratamiento de la basura que ya se debe enviar a otro lado y finalmente tenemos el estudio de terminal de buses tanto los que van para Monte Verde y Colorado. Quien preside, dice lástima que don Jorge Calvo no esté presente, yo no acostumbro a echar leña al juego, pero aquí ya existe gente que se está revelando por estos aumentos, porque dicen que como es posible que no pueden ni dar el servicio actualmente, mucho menos aumentándolo más el pendiente. El señor regidor Silvio Segnini, dice hay gente que se queja y tienen razón, que no se les limpia las vías, ahora don Raúl, tiene razón si no se les hace el trabajo y además se les cobra más es peor la situación. La señora Ofelia Zulay, dice además debemos recordar que se está haciendo un nuevo parque y en enero se debe hacer el estudio para el cobro, ya que se hizo un préstamo para este proyecto. El señor Silvio Segnini, consulta cuántas empresas utilizan el servicio de esta terminal de buses. La señora Zulay, indica que dos empresas. El señor vicepresidente, consulta para ver el incremento quien hace el estudio. La señora Zulay, dice que esto va, de acuerdo al estudio que se hace con la tesorería, y las certificaciones que estos departamentos emiten. El señor vicepresidente, dice que deberíamos tomar un acuerdo para que estos estudios se hagan automáticamente todos los años a partir del año dos mil doce, en esto si estaría de acuerdo. La señora Zulay, dice que esto depende de ustedes si ahora toman el acuerdo. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo quiero que doña Zulay, nos diga cuanto es el incremento para el próximo año, tal vez irlo haciendo en extractos, de momento lo veo muy duro; en cuanto al incremento que dice el señor vicepresidente, creo que si lo podemos aprobar hoy. Quien preside, dice que lo vamos a proponer ahora cuando veamos la correspondencia, sobre esta nota. El señor regidor Gerardo Cascante, dice una se toma la gente en la calle y le pregunta, es cierto que la municipalidad está en quiebra?, si nosotros no queremos que nos sigan diciendo esto, hay que tomar estas medidas, creo que hoy tenemos que tomar el acuerdo para que esto entre dentro del presupuesto del próximo año. Quien preside, dice pues se quedará para el próximo año, porque al menos si no está el alcalde, no lo voy a votar, lo más importante en cuanto a lo que dijo el señor Cascante, es ser eficientes, en el cobro. La señora Zulay, consulta ustedes le han preguntado al empleado cuales son las herramientas que utilizan para realizar el cobro. La señora Graciela Serrano, indica me tiene preocupado lo que dijo el señor Cascante, de que nosotros tengamos quebrado, la municipalidad de Abangares, porque aquí se tomaron acuerdos para que se mandaran chequeadores a Cemex, y todavía no los he visto, creo que aquí se deben cumplir con los acuerdos que se toman, también pienso que debemos de darle el apoyo a la señora Zulay. El señor vicepresidente, dice en

relación a lo que dice doña Zulay, tal vez no es herramienta lo que necesitamos, más bien nosotros deberíamos ver en que les podemos ayudar, tal vez en mejorar la gestión de cobro. La señora Zulay, dice en este momento la Lic. Letvia, tiene en este momento como tres casos en cobro judicial, esto con el fin de ver si los contribuyentes reaccionan. El señor vicepresidente, consulta que tanta es la morosidad. La señora Zulay, dice el martes le traigo este informe de morosidad. Quien preside, dice que es buena la idea, también quiero que quede en acta la ausencia del señor alcalde, en esta noche; por lo demás le agradecemos mucho su visita y explicación doña Zulay, sobre la recalificación de estas tasas y tarifas municipales, vamos a ver el cuadro que usted nos envió ahora en la correspondencia, gracias y buenas noches.

V. Aprobación de acta ordinaria #36-2011

Artículo 1°: Quien preside indica que en cuanto a la acta #36-2011; algunas consultas o modificaciones que deseen agregar. El señor regidor Silvio Segnini, indica que en la pagina siete, capítulo IV, artículo 2°, debe leerse así: ACUERDO CMA-#0493-2011: *“APROBAR EN FIRME LA LISTA DE PERSONAS Y FAMILIAS CANDIDATAS A BONOS.....QUE SERA CONSTRUIDO EN MATAPALO DE ABANGARES, POR LA EMPRESA.....ADJUNTO LA LISTA DE PERSONAS: ”* El señor vicepresidente, indica en la pagina trece, Artículo 12°, Capítulo IV, en el acuerdo CMA-#0503-2011; se debe de leer, de la siguiente manera: *“REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, NOTA ENVIADA.....”* La regidora Graciela Serrano, indica que en la página dieciocho, en el capítulo IV, artículo 27°, en el último párrafo, debe de leerse de la siguiente manera: *“.....Quién preside, dice en esta ocasión, quiero comisionar al señor Gerardo Cascante, a esta reunión.....”* La síndica Olga Montero, dice que en la página veintiséis, capítulo VIII, artículo 8°, se debe de leer el acuerdo municipal, de la siguiente manera: CMA-#0516-2011: *“PUNTO UNO: SOLICITARLE.....HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE CAMPOS DE ORO DE.....”* Quien preside, dice ya finalizado la revisión del acta ordinaria #36-2011; solicito que levanten la mano, para la aprobación de esta acta, con las modificaciones solicitadas, anteriormente expuestas. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores acuerdan su aprobación, por unanimidad.

VI. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe nota enviada por el señor Jorge Villegas, contador municipal, la modificación #22-2011, con el fin de ser analizada y aprobada por este Concejo Municipal, el cual se presenta de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 22 , aprobada según artículo 1 , capítulo VI , de la sesión ordinaria N° 37 ,
celebrada el día 13 de setiembre del 2011 .

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA ↓	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01	01	0		DIRECCION Y ADMON. GENERAL				
01	01	0	01-03	ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	2	04-02	Servicios especiales	10.056.700,00	4.155.480,00		5.901.220,00
01	01	0	01-01	Repuestos y accesorios	1.302.049,12	1.000.000,00		302.049,12
01	01	1	03-06	Sueldos para cargos fijos	28.638.743,30		20.155.480,00	48.794.223,30
01	01	1	03-06	Comisiones y gastos x serv financ y comerciales	315.840,99		670.000,00	985.840,99
01	03	5	01-02	ADMON. DE INVERSIONES PROPIAS				
01	03	5	01-02	Equipo de transporte	20.000.000,00	7.470.000,00		12.530.000,00
01	04			REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSF.				
01	04	6	02-03	Ayudas a funcionarios	0,00		300.000,00	300.000,00
01	04	6	03-01	Prestaciones legales	10.009.287,50		5.000.000,00	15.009.287,50
02	02			SERVICIOS COMUNALES				
02	02	2	99-05	RECOLECCION DE BASURA				
02	02	1	04-02	Útiles y materiales de limpieza	200.000,00	200.000,00		0,00
02	02	1	04-99	Servicios jurídicos	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
02	02	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	9.421.721,62		2.000.000,00	11.421.721,62
02	04	2	01-99	CEMENTERIOS				
02	04	2	01-04	Otros productos químicos	364.000,00	300.000,00		64.000,00
02	04	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00		100.000,00	200.000,00
02	04	2	03-03	Madera y sus derivados	0,00		200.000,00	200.000,00
02	04	2	03-04	Materiales y prod eléctricos, telef y de cómputo	0,00		150.000,00	150.000,00
02	04	2	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00		50.000,00	50.000,00
02	06	1	04-03	ACUEDUCTOS				
02	06	1	06-01	Servicios de ingeniería	4.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00
02	06	5	01-06	Seguros	2.600.946,57	200.000,00		2.400.946,57
02	06	1	04-04	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	100.000,00	100.000,00		0,00
02	06	1	04-99	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
02	06	2	01-02	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		200.000,00	200.000,00
02	06	2	01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00		100.000,00	100.000,00
02	09	1	07-02	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
02	09	1	07-02	2- Oro, Café y Mariscos	7.000.000,00	7.000.000,00		0,00
02	09	1	07-02	4- Festival Guanacastequidad	5.000.000,00	5.000.000,00		0,00
02	09	1	07-02	5- Parrq. Hog. Anc. San Jorge	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
02	09	1	07-02	6- Festival de Bandas	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
02	10	9	02-01	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
02	10	1	03-01	Sumas libres s/asignación presupuestaria	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
02	10	1	05-01	Información	0,00		50.000,00	50.000,00
02	10	1	05-02	Transporte dentro del país	0,00		80.000,00	80.000,00
02	10	1	07-01	Viáticos dentro del país	0,00		120.000,00	120.000,00
02	10	1	07-02	Actividades de capacitación	0,00		150.000,00	150.000,00
02	10	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	0,00		300.000,00	300.000,00
02	10	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		100.000,00	100.000,00
02	10	2	99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00		100.000,00	100.000,00
02	10	2	99-03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00		100.000,00	100.000,00
03	02			INVERSIONES				
03	02-01	5	01-01	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				
03	02-01	5	01-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MPL.				
03	02-01	0	01-05	Maquinaria y equipo para la producción	118.103.040,00	118.103.040,00		0,00
03	02-01	0	03-01	Suplencias	0,00		2.400.000,00	2.400.000,00
03	02-01	0	03-01	Retribución por años servidos	364.745,70		1.000.000,00	1.364.745,70
03	02-01	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telef y comp.	462.773,00		1.600.000,00	2.062.773,00
03	02-01	5	01-02	Equipo de transporte	0,00		113.103.040,00	113.103.040,00
03	05			INSTALACIONES				
03	05-08	2	03-01	CIERRE C/MALLA CANCHA PEÑAS BLANCAS				
03	05-08	2	03-01	Materiales y productos metálicos	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
03	05-08	5	02-07	Instalaciones	0,00		6.000.000,00	6.000.000,00
03	06			OTROS PROYECTOS				
03	06-01	2	99-01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS				
03	06-01	2	99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	320.000,00	320.000,00		0,00
03	06-01	2	99-04	Textiles y vestuario	0,00		320.000,00	320.000,00
03	07			OTROS FONDOS E INVERSIONES				
03	07-01	9	02-01	OTROS FONDOS E INVERSIONES				
03	07-01	9	02-01	Sumas libres s/asignación presupuestaria	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
02	09			EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
02	09	1	07-02	10- Convenio Fedeaagua	0,00		6.000.000,00	6.000.000,00
				TOTALES	235.859.847,80	163.348.520,00	163.348.520,00	235.859.847,80

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

JUSTIFICACIONES #22-2011

REBAJAR EGRESOS:

0 01 03 Servicios especiales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, la suma de **¢4.155.480.00** (cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta colones netos), para su respectiva devolución según oficio *OAM-0308-2011*.

5 01 02 Equipo de transporte: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS*, la suma de **¢7.470.000.00** (siete millones cuatrocientos setenta mil colones netos), para su respectiva devolución según oficio *OAM-0308-2011*.

1 07 02 Actividades protocolarias y sociales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS*, la suma de **¢16.500.000.00** (dieciséis millones quinientos mil colones netos), para su respectiva devolución según oficio *OAM-0308-2011*.

2 99 01 Útiles y materiales de oficina y cómputo: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS*, la suma de **¢320.000.00** (trescientos veinte mil colones netos), para su respectiva devolución según oficio *OAM-0308-2011*.

2 04 02 Repuestos y accesorios: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, la suma de **¢1.000.000.00** (un millón de colones netos), para dar contenido al servicio de recolección de basura.

2 99 05 Útiles y materiales de limpieza: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA*, la suma de **¢200.000.00** (doscientos mil colones netos), para dar contenido al servicio de cementerios.

2 01 99 Otros productos químicos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE CEMENTERIOS*, la suma de **¢300.000.00** (trescientos mil colones netos), para ser redistribuido dentro del mismo servicio, según modificación adjunta.

1 04 03 Servicios de ingeniería: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, la suma de **¢2.000.000.00** (dos millones de colones netos), para dar contenido a la cuenta de servicios en ciencias económicas y sociales de Acueductos.

1 06 01 Seguros: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, la suma de

¢200.000.00 (doscientos mil colones netos), para dar contenido a la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo de Acueductos.

5 01 06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, la suma de ¢100.000.00 (cien mil colones netos), para dar contenido a la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales de Acueductos.

9 02 01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS*, la suma de ¢1.000.000.00 (un millón de colones netos), para ser redistribuido dentro del mismo servicio, según modificación adjunta.

2 03 01 Materiales y productos metálicos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del proyecto *CIERRE C/MALLA CANCHA DE FUTBOL DE PEÑAS BLANCAS*, la suma de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones netos), para dar contenido a la cuenta de instalaciones del mismo proyecto.

9 02 01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *OTROS FONDOS E INVERSIONES*, la suma de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones netos), para dar contenido a la cuenta de Actividades protocolarias y sociales.

AUMENTAR EGRESOS:

1 04 02 Servicios jurídicos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del *SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA*, por la suma de ¢1.000.000.00 (un millón de colones netos).

1 04 04 Servicios en ciencias económicas y sociales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, por la suma de ¢2.000.000.00 (dos millones de colones netos), para la contratación de un contador público.

1 04 99 Otros servicios de gestión y apoyo: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, por la suma de ¢200.000.00 (doscientos mil colones netos).

2 01 02 Productos farmacéuticos y medicinales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, por la suma de ¢100.000.00 (cien mil colones netos).

5 02 07 Instalaciones: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *CIERRE C/MALLA CANCHA DE FUTBOL DE PEÑAS BLANCAS*, por la suma de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones netos), quedando como una obra por contrato.

1 07 02 Actividades protocolarias y sociales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**, por la suma de **¢6.000.000.00** (seis millones de colones netos), para ejecutar el **CONVENIO FEDEAGUA - MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**. Quien preside, dice que ya hemos visto y analizado la modificación interna #22-2011, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0520-2011: "APROBAR MODIFICACION INTERNA #22-2011; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL ONCE; SEGÚN DETALLE ADJUNTO."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe nota enviada por la señora Lic. Ofelia Zulay Vásquez Morera, al señor Alcalde Municipal para que sea presentado ante el Concejo Municipal, donde presenta una propuesta de recalificación de tasas y servicios municipales; de la siguiente manera, para su respectiva aprobación:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO COMPARATIVO LIMPIEZA DE VÍAS
SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA
SETIEMBRE 2011**

1. Limpieza de Vías. (Por metro lineal de frente)				
Limpieza de Vías		Actual (07-04-2008)	Propuesta	INCREMENTO %
Anual		2.088,00	4.621,20	121,32%
Trimestral		522,00	1.155,30	121,32%
Mensual		174,00	385,10	121,32%

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO COMPARATIVO RECOLECCION DE BASURA
SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA
SETIEMBRE 2011**

2. Recolección de Basura. (Por unidad ocupacional.)						
Recol basura	Actual (07-04-2008)			Propuesta		
	Residencial	Comercial 1	Comercial 2	Residencial	Comercial 1	Comercial 2
Anual	20.560,00	51.400,00	154.200,00	38.217,00	95.542,80	286.627,80
Trimestral	5.140,00	12.850,00	38.550,00	9.554,25	23.885,70	71.656,95
Mensual	1.713,35	4.283,35	12.850,00	3.184,75	7.961,90	23.885,65

Incremento promedio = 85,88%

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO COMPARATIVO DE PARQUES Y AREAS VERDES
SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA
SETIEMBRE 2011

3. Mantenimiento de parques y áreas verdes. (Por metro lineal de frente.)

Mantenimiento de parque	Actual (No hay tarifas)	Propuesta
Anual	0,00	707,75
Trimestral	0,00	176,95
Mensual	0,00	59,00

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO COMPARATIVO PARADA DE BUSES
SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA
SETIEMBRE 2011

4. Terminal de buses (29 de enero del 1996). (Por cada salida de buses.)

Terminal buses	Actual	Propuesta
Interdistrital	₡67,25	₡187,15
Intercantonal	₡134,50	₡374,30
Interprovincial	₡201,75	₡561,45

Incremento porcentual = 178,29%.

Quien preside, dice que ya tenemos presente al señor Alcalde Municipal, el cual ya habíamos discutido este tema con doña Zulay, escuchamos sus palabras. El señor Alcalde Municipal, da las buenas noches, disculparme con todos ustedes por la tardía, ya que estaba organizando el lugar donde se va a recibir la antorcha hoy, por eso es que estoy llegando un poco tarde; yo le solicite a la señora Zulay que me presentara el estudio de recalificación de tasas y servicios que se dan en esta municipalidad, el cual ustedes lo tienen en este momento en análisis, por ahí tienen también un estudio sobre el caso de los desechos sólidos, ya que debemos recordar que en Zagala tenemos problemas para llevar la basura, quiero decirles que este estudio lo vimos con el economista don Carlos Wong, hoy nos íbamos a reunir con la comisión de hacienda a las tres de la tarde pero no se presentó, todo esta propuesta se hizo de acuerdo al alza que no se ha hecho durante tres años atrás, no sé si le entendieron la propuesta de doña Zulay. Quien preside, dice le entendimos perfectamente, el señor Gerardo Cascante, decía con mucha razón que no teníamos liquidez y una de las razones era meterle mano a esto, hay una situación y es que usted, nos pone como se dice entre la espada y la pared, nos dice que debemos aprobar esto hoy, quiero decirle que aquí nos puso el pueblo y si nosotros le cargamos impuestos estamos mal, no sé cómo le vamos a explicar al pueblo que le vamos a meter más impuesto, si por otro lado, no somos capaces de cobrar lo que tenemos, venimos a engrosar la morosidad, vea lo que se

viene. El señor Alcalde, indica usted tiene razón, pero yo creo que toda esta gente que dice esto, son los que no quieren pagar sus impuestos, ahora, ya nosotros estamos trabajando con el cobro masivo casa por casa, a todos los contribuyentes, hemos reconocido nuestra responsabilidad, don Lindbergh, está colaborando con el sindicato y la Lic. Letvia, está realizando los cobros judiciales, y creo que con todo esto estamos teniendo frutos, ahora por otro lado lo que el señor Rafael, le pasaba a la contabilidad no eran datos reales, quedaba un pendiente de las patentes, el cual se nos quedaba por ahí como cuarenta y cinco millones de colones, que van dentro del presupuesto, en cuanto a estas tarifas son de tres años el cual no se han ajustado y si ustedes ven el porcentaje es de apenas un cuarenta por ciento el aumento, yo no encuentro la razón por el cual los contribuyentes se quejen por esto, ahorita lo que estamos haciendo es tomar estas estrategias, nosotros nos reunimos el viernes con todo el personal, tuvimos un gran apoyo de parte del sindicato, ya la señora Lic. Letvia, está trabajando en algunos casos morosos, entonces creo que estamos empezando en una nueva etapa, siento que lo que se ha hecho hasta el momento ha sido un trabajo profesional, en el cual se hizo este ajuste y creo que tarde o temprano tenemos que hacerlo. El señor Lindbergh, agradece el espacio e indica en realidad me vine para acá para ver sobre esta propuesta, yo creo que en este momento buscar culpables, es la peor decisión que se tomaría, yo, ante este Concejo, solicité los ajustes tarifarios y no he recibido respuesta, además, el crecimiento de esta municipalidad de cuarenta y tres a sesenta y siete empleados, aparte de estos elementos y el manejo de muy poco responsables con los recursos, llegamos a la reunión con los funcionarios, era sobre la convención colectiva, entonces hemos dejado para el dos mil trece, algunos rubros, aquí se debe llegar a realizar estos ajustes, y vamos a ser muy vigilantes para que estos gastos para el próximo año, no digo que en la guarda rural, se esté malgastando los recursos, pero creo que en las noticias, salió que el ministerio de seguridad dejo de gastar dieciséis mil millones de colones y le fue recortado un poco el presupuesto, ahora nosotros vamos a salir a la calle a trabajar, para recuperar todo esto, pero eso sí debemos aprobar estas nuevas tarifas, ahora yo les pregunto de que vive la municipalidad, de los servicios, vean que ahora hay que pagar treinta dólares más para votar la basura. Quien preside, dice señores, quiero decirles que ya llevamos dos horas de sesión y todavía no hemos avanzado nada. El señor regidor Gerardo Cascante, dice yo quería proponer de que la limpieza de vías la bajemos en un ochenta por ciento y la basura en un cincuenta por ciento, de lo que se está proponiendo en esta nota, en cuanto a los otros rubros los veo más bien, muy barato y eso sí tomar el acuerdo para que los aumentos se hagan de forma automática para el próximo año dos mil doce, de acuerdo a la inflación, lo podríamos ver el viernes y que el señor secretario nos traiga eso sí el acta, el día martes. La regidora Graciela Serrano, dice que tal don Jorge, hacer una plaza pública para que el pueblo sepa todo esto. Quien preside, indica yo quiero que estos acuerdos lo tomemos hoy mismo, no podemos dejarlo para el día viernes, pero eso es en lo que este Concejo debe trabajar,

porque aquí nos prometen cosas y a veces no hay ese cumplimiento de parte de la administración. El señor Alcalde, indica, ahorita estamos haciendo un convenio con el sindicato, el compromiso es tener a diciembre, el pendiente de cobro en un noventa por ciento recuperado. La regidora Graciela Serrano, indica, en verdad don Jorge, yo quiero que a diciembre usted en verdad se comprometa con esto. El señor regidor Silvio Segnini, dice en verdad debemos ponernos al día con la morosidad y también con la gente que se nos está llevando el material en Abangares, sobre el punto dos, del aumento de la basura me parece bien, porque en realidad la nueva ley nos obliga a hacer esto, pero en el punto uno y tres, está ligado en mantenimiento de zona verde, le vamos a agregar cincuenta y nueve colones por metro lineal, esto significa que uno pagaría cuarenta y cuatro mil colones por año, en diez metros de frente, me parece que este aumento es un poco grosero, no se olviden que lo del parque no se había cobrado. El señor Alcalde, dice que lo pueden votar acondicionado, pero deben saber que estamos abajo de las demás posibilidades, ahora podemos nombrar doce plazas para aseos de vías, creo que es una buena oportunidad de demostrar que vamos a dar un buen servicio. Quien preside, indica esto lo del parque me da mucha ilusión, pero quiero escuchar la propuesta de don Gerardo Cascante. El señor regidor Gerardo Cascante, dice en el punto uno puede quedar en un cien por ciento el aumento y no lo que se pide ahí. El señor Alcalde, dice deben recordar que estos aumentos son de ley, la contraloría es quién los va a avalar, no podemos dejar aparte esto, no es un aumento antojiso. Quien preside, indica nosotros le entendemos pero usted también debe entendernos, hay que tomar en cuenta que lo del parque son quinientos noventa colones por mes. El señor Alcalde, dice que ustedes deben también reconocer y los ciudadanos que es un nuevo parque. La señora Zulay, dice que el acuerdo que ustedes tomen debe decir que estos aumentos rigen a partir de enero del año dos mil doce, y que los aumentos tarifarios, serán automáticos a partir de esta fecha. Quien preside, dice que tenemos dos propuestas, don Jorge si hay una propuesta nueva, debemos cambiar todo el estudio? El señor Alcalde, indica que así es y esto se llevaría dos a tres semanas más y ya no tenemos tiempo. El señor vicepresidente, dice que me parece que lo de limpieza de vías, ponerlo en un cien por ciento. El señor Alcalde, insiste, si lo bajamos, vamos a seguir igual. Quien preside, dice es lo malo sobre esto, nos tiene entre la espada y la pared. La regidora Ingrid, dice creo que estos ajustes lo debemos dejar mejor a como don Jorge lo está proponiendo. El señor vicepresidente, indica no le veo el problema de dejarlo en un cien por ciento a la limpieza de vías, porque es donde hay más problemas con los contribuyentes. El señor Alcalde, dice que si lo dejamos a como usted dice vamos a tener el problema con la gente, porque no vamos a tener el personal de campo, ahora señores, vuelvo a lo mismo, nosotros nos estamos comprometiendo con el sindicato a dar buenos resultados de ahora en adelante. La regidora Serrano, dice que me parece que estamos sacrificando al pueblo, porque estos trabajos no lo hacen, los mismos empleados. El señor Alcalde, dice que no lo pueden hacer, porque son diferentes códigos. Quien

preside, aclara entonces si modificamos esta partida en un cien por ciento, no se puede aprobar. El señor Alcalde, dice lo vuelvo a repetir nos llevaríamos dos o tres semanas más en esto, porque el problema es que todas las variables cambian y se debe hacer nuevamente todo el estudio. El señor vicepresidente, dice en realidad yo no estoy de acuerdo en esto. El señor Alcalde, dice debemos recordar que nosotros ahora estamos en el sistema ecológico, donde ya no se puede utilizar herbicidas, es más los empleados deben hacerlo a mano, creo que no debemos obviar esto; les pido señores que consideren esto. La señora Zulay, indica estos estudios se hicieron con los costos del año dos mil diez. La regidora Graciela Serrano, indica creo que es hora de someter a votación lo que hemos hablado sobre este tema. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0521-2011: "PUNTO UNO: APROBAR ESTUDIO DE RECALIFICACION DE TASAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A: 1). SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS. 2). SERVICIO ORDINARIO DE RECOLECCION DE BASURA. 3). MANTENIMIENTO DE PARQUE Y AREAS DEL DISTRITO PRIMERO. 4). TERMINAL DE BUSES. EL CUAL REGIRÁ A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2012. ADJUNTO TABLA APROBADA."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica el otro acuerdo, es sobre la actualización automática de cada año estas tarifas, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0522-2011: "PUNTO DOS: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION; QUE EL ESTUDIO DE RECALIFICACION DE TASAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A: 1). SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS. 2). SERVICIO ORDINARIO DE RECOLECCION DE BASURA. 3). MANTENIMIENTO DE PARQUE Y AREAS DEL DISTRITO PRIMERO. 4). TERMINAL DE BUSES. DEBERAN SER ACTUALIZADOS AUTOMATICAMENTE, TODOS LOS AÑOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2012."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, dice razono mi voto negativo en el punto uno, porque en realidad deberíamos haber tenido más tiempo para analizar esta recalificación de tasas y servicios municipales; en cuanto al punto dos, si estoy de acuerdo. El señor vicepresidente, indica razono mi voto negativo en el punto uno; porque al menos a mi no me dijeron que la reunión de la comisión de hacienda y presupuesto era para tratar este tema; en el punto dos, si estoy de acuerdo en que se deben hacer los aumentos tarifarios todos los años y no cada cuatro años, en realidad no pongo en duda estos aumentos, pero tampoco veo la justificación necesaria de que estos rubros no se pudieran corregir mañana mismo. La señora Zulay, dice que esto dejaría pérdidas ya que los costos son del año dos mil diez. El señor vicepresidente, dice que tampoco creo que estos aumentos se hagan de un solo cada cuatro años. El señor Alcalde, indica en verdad agradezco los que votaron a

favor este ajuste de tasas, pero también debe quedar claro que ustedes debieron haberse reunido, hoy en la comisión de hacienda, en verdad quedo insatisfecho con su argumento señor vicepresidente, debe ser consciente que este porcentaje, dividido entre cuatro es bajo. El señor vicepresidente, indica la misma posición hubiese tenido si hubiera venido a las tres o cuatro de la tarde.

Artículo 3°: Se recibe nota enviada por el señor Roger Gamboa Flores, donde solicita vuelvan a ordenar a la secretaria municipal, me haga entrega de los libros de actas del Concejo, del año 2004 al año 2011, para su respectiva revisión; además, hice la consulta a la contraloría, donde me indican que si me siguen negando la petición, proceda a realizar la respectiva relación de hechos para que se establezcan las responsabilidades correspondientes o si se trata de elección popular que presente la denuncia respectiva directamente al contralor. Quien preside, indica que de acuerdo a lo que indica esta nota, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0523-2011:** “SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, CON EL FIN DE QUE LA SEÑORITA ANDRI MARTINEZ MATARRITA, HAGA ENTREGA DE LOS LIBROS DE ACTAS DEL AÑO 2004 AL 2011, AL SEÑOR AUDITOR INTERNO; PARA SU RESPECTIVA REVISION; LO CUAL SI NO SE CUMPLE CON LO DICTADO; EL SEÑOR AUDITOR PODRIA REALIZAR LA RESPECTIVA RELACION DE HECHOS, PARA QUE SE ESTABLEZCAN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. ADJUNTO NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR AUDITOR INTERNO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas de Abangares, donde solicitan permiso a este Concejo Municipal, para el día 14/9/2011; con el fin de realiza un baile, además concurso del mejor farol alusivo a la fiesta patria. Quien preside, indica que para este día nadie lo ha solicitado, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0524-2011:** “APROBAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUNTAS, LO SIGUIENTE: 1). PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA MIERCOLES 14-9-2011. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe nota enviada por el señor Auditor Interno, donde solicita permiso de vacaciones por siete días del miércoles 14 al viernes 23 de setiembre del

presente año, con el fin de atender asuntos personales. Quien preside, dice que debemos enviarle esta nota al departamento de recursos humanos una copia, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0525-2011**: “**APROBAR VACACIONES AL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR INTERNO, DEL 14 AL 23 DE SETIEMBRE DEL 2011; CON EL FIN DE ATENDER ASUNTOS PERSONALES. SE LE NOTIFICA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE REALICE EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe alcance digital N° 61 a la gaceta N° 174. Sobre el decreto ejecutivo N° 36755-H, directriz N° 22-H, donde indica que a partir del año 2012, las entidades públicas, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, deberán racionalizar los recursos públicos. Quien preside, indica que es importante que esta directriz se le entregue una copia al señor Alcalde y al sindicato, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0526-2011**: “**REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y SINDICATO DE ESTA MUNICIPALIDAD, COPIA DE LA DIRECTRIZ N°22-H, DONDE INDICA QUE A PARTIR DEL AÑO 2012, LAS ENTIDADES PÚBLICAS, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES, DEBERÁN RACIONALIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS. ADJUNTO DIRECTRIZ.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe nota enviada por el señor Roger Gamboa Flores, donde indica que a este departamento le fue denunciada una supuesta irregularidad, cometida por el Concejo Municipal, donde el acuerdo CMA-0374-2011, donde se comisiono al señora Gerardo Cascante a una reunión al IFAM, el día 26/7/2011, según nuestra legislación esto puede ser, cuando su representación sea para tratar asuntos de interés directa de esta municipalidad, por lo que le solicito al Concejo, me indique que asunto de interés directo de esta municipalidad iba a tratar el señor Cascante. Quien preside, dice que esta consulta se la debemos hacer al señor Lic. Santiago Mora, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0527-2011**: “**REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR INTERNO; CON EL FIN DE DARNOS UNA RECOMENDACIÓN SOBRE LO QUE PROCEDE EN ESTE CASO. ADJUNTO NOTA.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe oficio UTGV-136-2011; enviado por el señor Ing. Oscar Chang Estrada, director de la unidad técnica vial, donde le solicita a este Concejo Municipal, informarle al presidente ejecutivo de RECOPE, que en atención a oficio P-433-2011, la donación de asfalto y emulsión asfáltica, autorizada del año 2011, la cual no se ha retirado por lo tanto no hay ningún avance de la obra. Quien preside, indica que

debemos darle respuesta en este sentido, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0528-2011:** “ATENDIENDO CIRCULAR P-433-2011; DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2011; LA DONACION DE ASFALTO Y EMULSION ASFALTICA, AUTORIZADA DEL AÑO 2011, LA CUAL NO SE HA RETIRADO, POR LO TANTO NO HAY NINGUN AVANCE DE OBRA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se recibe nota enviado por parte de la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillados sanitarios de Limonal de Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, una audiencia para dar a conocer los proyectos de junta administradora. Quien preside, indica que la próxima sesión extraordinaria sería el 20/10/2011, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0529-2011:** “DAR AUDIENCIA A LA ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS DE LIMONAL DE ABANGARES; EN LA PROXIMA SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 20/10/2011; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO, ASUNTO A TRATAR, PROYECTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se recibe nota enviada por el señor Lic. Juan Diego Soto Suarez, donde indica que muchas empresas siguen construyendo torres de telecomunicaciones sin los respectivos permisos municipales, a paciencia de los funcionarios municipales, el cual no sabe si es por conveniencia o por ignorancia, lo cual es una descarada burla a los procedimientos y requisitos establecidos, las municipalidades en un clarísimo incumplimiento de sus deberes como entidades fiscalizadoras de lo que se construye en sus respectivos cantones, simplemente se hacen de la vista gorda y dejan hacer. El señor Silvio Segnini, indica la vez pasada nos llegó otra nota parecido de parte de este señor, creo que debemos darle respuesta en el sentido de que agradecemos mucho el envío de su nota, pero que sea más específico y nos diga en qué lugar de Abangares, se han construido estas torres de telecomunicaciones, sin el debido permiso municipal. Quien preside, indica que según lo comentado por el señor Segnini, formulo se tome el siguiente acuerdo, para darle respuesta al señor Lic. Juan Diego Soto, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0530-2011:** “INFORMARLE AL SEÑOR LIC. JUAN DIEGO SOTO SUAREZ, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AGRADECE SU PREOCUPACION POR ESTE REGLAMENTO DE TELECOMUNICACIONES Y SUS NOTAS ENVIADAS A ESTE COLEGIADO; PERO LE SOLICITAMOS QUE SEA MAS ESPECIFICO EN EL SENTIDO DE QUE NOS INFORME EN QUE LUGAR DEL CANTON DE ABANGARES, SE HA CONSTRUIDO TORRES DE TELECOMUNICACIONES, SIN EL DEBIDO PERMISO MUNICIPAL.” Quien

preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°: Se recibe terna enviada por la Escuela de Matapalo, debido a la renuncia de un miembro el cual piden que sea nombrado la primera persona que ocupa dicha terna, en este caso la señora Johanna Priscilla Jiménez Salgado. Quien preside, indica que ya viene con el visto bueno de la supervisora, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0531-2011:** “NOMBRAR COMO NUEVO MIEMBRO EN LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA DE MATAPALO, A LA SIGUIENTE PERSONA: 1). JOHANNA PRISCILLA JIMENEZ SALGADO, CON CEDULA: 06-0327-0143. ADEMAS, SE LE COMUNICA QUE DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se recibe nota enviada por el señor Marcial Torres Brenes, donde le solicita a este Concejo Municipal, interponer sus buenos oficios con el fin de que le cancelen una factura de transporte que le brinda a los regidores de la municipalidad de Abangares durante el mes de julio del presente año, el cual a la fecha no le han cancelado. Quien preside, indica creo esto se lo debemos trasladar al señor alcalde para que haga la consulta a la contraloría de lo que procede, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0532-2011:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR MARCIAL TORRES BRENES; CON EL FIN DE HACERLE LA CONSULTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE LO QUE PROCEDE EN ESTOS CASOS. ADJUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13°: Se recibe nota enviada por el señor Cristian Fernández Villalobos, donde le comunica a este Concejo Municipal, el deseo de ser parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, el cual ofrezco mi esfuerzo para motivar el deporte sano y recreativo en nuestro cantón. Quien preside, dice que podemos aguardar esta nota para fin de mes, y comunicarle a la vez al señor Fernández que lo estaremos tomando en cuenta a la hora de la elección, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0533-2011:** “COMUNICARLE AL SEÑOR CRISTIAN FERNANDEZ VILLALOBOS, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LO ESTARA TOMANDO EN CUENTA A LA HORA DE LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES; EL CUAL ESTAREMOS VIENDO ESTA SITUACION A FINALES DEL MES DE SETIEMBRE DE ESTE AÑO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 14°: Se recibe oficio OAM-0340-201; enviado por el señor Alcalde Municipal a este Concejo Municipal, donde le hace entrega para su estudio de la documentación

de la empresa de manejo integral TECNOAMBIENTE, S.A., donde se incluye los permisos para su operación, debemos mencionar que en el área no existe otra alternativa como la que plantean. El señor regidor Gerardo Cascante, indica he sido tres veces regidor en esta municipalidad y por esta sala han pasado muchas propuestas y nunca he visto una real solución, yo quede muy complacido en esta inauguración, porque viene ideas de proyecto llevada a la realidad, pero esperamos dieciséis años, ahora cuanto años pasaran para ver otra igual, tal vez firmar el convenio por los próximos cuatro años, yo me inclinaría por los diez años. El señor regidor Silvio Segnini, indica el problema de firmarlo por diez años, esto nos amarra con ellos, para cualquier otra negociación que tengamos en el camino, porqué no hacemos la consulta en el sentido de firmar este contrato por tiempo indefinido. El señor alcalde municipal, indica yo diría que firmar un convenio a diez años, es desaprovechar oportunidades a futuro, yo diría que don Gerardo tiene razón y don Silvio igual, porque estaríamos perdiendo muchas ofertas, más que nos van salir a futuro, pero si deben reconocer el proyecto como el mejor de la zona, pero amarrarnos a un contrato, sería desperdiciar oportunidades. El señor vicepresidente, indica creo que aquí hay un contrato por dos años, con un descuento del cuarenta por ciento y ahí vemos otras oportunidades y recuerden que nosotros vamos a estar legislando por tres años más, sería irresponsable de mi parte dejarlos amarrado por diez años. El señor Alcalde, manifiesta creo que deberíamos amarrarnos ni por dos años, porque ahorita viene el proyecto de COOPEGUANACASTE y el de CEMEX DE COSTA RICA, S.A., donde va a existir un costo para las municipalidades un poco más barato. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, nos gusta mucho los dos años, pero sí que nos acogiéramos en un contrato por tiempo indefinido por dos años, como dice don Jorge, van haber otras opciones y creo que no debemos amarrarnos, pero hagámosle la oferta, en el sentido de que nos encanta la idea, pero que el contrato sea por tiempo indefinido. El señor José Sarit, indica el proceso administrativo permite que se haga los contratos directamente, creo que no sé porque un compromiso, simplemente se puede pagar el servicio. El señor vicepresidente, dice que la idea del contrato, es aprovechar el descuento de un cuarenta por ciento, por los dos años. La regidora Graciela Serrano, indica creo que debemos escuchar la opinión de don Jorge, ya que van a venir otras empresas y mucho más baratas. El señor regidor Cascante, dice el acuerdo debería decir que dado que el parque industrial Tecno-Ambiente, de Miramar, es la única opción y que el botadero de Zagala, se encuentra cerrado, acordamos que la contraloría nos conceda firmar el convenio en forma directa, con la empresa Tecno-Ambiente por dos años. El señor Alcalde, indica si nosotros hacemos contrato, la contraloría nos va a condicionar, pero si lo hacemos así por medio de un convenio, es diferente; más bien la idea es que ustedes indiquen que debido al cierre del botadero de Zagala, le solicitan a la administración, en buscar otras alternativas. Quien preside, dice que para ir terminando con este tema, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0534-2011**: “INFORMARLE A

LA ADMINISTRACION; QUE CONOCIENDO LA PROBLEMÁTICA DEL CIERRE DEL BOTADERO DE BASURA DE ZAGALA; COMISIONAMOS AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 15°: Se conoce oficio enviado por la Fundación Americana para el Desarrollo, donde invitan a este Concejo Municipal, a participar en el IV encuentro internacional de líderes municipales y de organizaciones sociales de América Latina a celebrarse del 02 al 08 de octubre del dos mil once, en la Habana, Cuba.

Artículo 16°: Se conoce oficio ACAT-SCM-246-2011; enviada por el señor Randall Campos Vargas, Jefe del Departamento, en Cañas, del MINAET, donde indica que la gestión solicitada por este Concejo Municipal, le corresponde a la oficina del sistema nacional de áreas de conservación SINAC, el cual se encuentra ubicado en Santa Cruz y el funcionario encargado es el señor Leonardo Solano. Quien preside, dice que hay que mandarle la nota a este señor. El señor secretario levanta la mano e indica que ya se le mando la nota al señor Leonardo Solano.

Artículo 17°: Se conoce nota enviada por el señor Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local al señor regidor Gerardo Alfredo Cascante, vicepresidente de la junta directiva del IFAM; el cual le hace remisión del oficio DJ-051-2011, donde elaboran el análisis del artículo 39, de la ley n° 1738, sobre el arancel de aduanas.

Artículo 18°: Se conoce nota enviada por el señor regidor Gerardo Alfredo Cascante al señor Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo, al señor Amado Ruiz Cambronero, encargado de recursos humanos y a la señorita Roxana Sibaja Cordero, tesorera municipal, donde solicita le hagan un estudio de dietas que determine si le han pagado alguna dieta en la municipalidad de Abangares, teniendo en el mismo día sesión de IFAM; con el fin de proceder a devolver el monto del dinero correspondiente a esas dietas, con el fin de limpiar mi honor, reputación y buenas costumbres, el cual puedan ser manchadas por la persecución de un funcionario municipal de dudosa reputación.

Artículo 19°: Se conoce nota enviada por el señor Ing. Luis Diego Núñez Román al señor Alcalde Municipal, donde le remite el costo de las licencias de legalización de los software de Microsoft instalados en nuestra municipalidad.

Artículo 20°: Se conoce oficio N° INT-023-2011; enviada por la señora Georgina Ortiz Izaba, intendenta municipal, al Concejo Municipal de Abangares, donde remite informe solicitado sobre deposito de la empresa CEMEX DE COSTA RICA, S.A. El señor regidor Gerardo Cascante, indica quiero que quede claro que hasta el día de hoy se conoce esta certificación de la contadora de Colorado. La regidora Graciela Serrano, dice que porqué hasta ahora se conoció esta certificación. Quien preside, dice que esto no lo sabemos.

Artículo 21°: Se conoce oficio N° DH-CGA-0471-2011; enviada por la Defensoría de los Habitantes, al señor presidente del Concejo Municipal, donde lo invita a participar denominada “La transparencia como estrategia contra la corrupción, que se llevara a cabo el próximo 27 de setiembre del presente año, a partir de las ocho de la mañana en el auditorio del edificio Dr. Franklin Chang Díaz.

Artículo 22°: Se conoce oficio N° A.D.I.C.O.C-065-11, enviado por la Asociación de Desarrollo Integral Campos de Oro a este Concejo Municipal, donde indica que el día cinco de setiembre del presente año, producto de una fuerte tormenta eléctrica, se le quemó en su totalidad la casa a una familia de nuestro pueblo, la familia Méndez García, lo cual le solicitamos su ayuda, a fin de poder levantar nuevamente esta casa. Quien preside, dice que este acuerdo ya lo tomamos la semana pasada.

VII. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

Artículo 2°: Nota enviada al Dr. Enrique Rojas Franco

Artículo 3°: Nota enviada al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Artículo 4°: Nota enviada al Lic. Jorge Rojas Cerdas, Proveedor Municipal.

Artículo 5°: Nota enviada al señor Roger Gamboa Flores.

Artículo 6°: Nota enviada al señor Elías Villalobos Rojas.

Artículo 7°: Nota enviada a la Asociación Específica de Candelaria de Abangares.

Artículo 8°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 9°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas.

Artículo 10°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral San Juan Chiquito.

Artículo 11°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 12°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

Artículo 13°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 14°: Nota enviada al señor Jorge Villegas Barrantes, Contador Municipal.

Artículo 15°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 16°: Nota enviada a la UNCADA.

Artículo 17°: Nota enviada al señor Rubén Salazar Mora.

Artículo 18°: Nota enviada a la Directora Escuela Barrio Jesús.

Artículo 19°: Nota enviada a la empresa THG ENERGIA.

Artículo 20°: Nota enviada a la empresa OVERSEAS.

Artículo 21°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 22°: Nota enviada al señor Lindbergh Vegas Arias, Secretario del Sindicato.

Artículo 23°: Nota enviada al Laboratorio de Aguas, Acueducto y Alcantarillado.

Artículo 24°: Nota enviada al señor Roger Gamboa Flores, Auditor Interno.

Artículo 25°: Nota enviada al Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente Ejecutivo IMAS.

Artículo 26°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 27°: Nota enviada a la señora Yamileth González García, Rectora UCR.

VIII. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: No hubo seguimiento de acuerdos municipales.

IX. Informe de Comisiones

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, la semana pasada el señor presidente de este Concejo Municipal, me había encomendado en participar en la reunión de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, el día veintisiete de agosto en la comunidad de Cañas, participé con el señor Alcalde, la agenda fue sobre la ley de un plebiscito, entre otras cosas más, había que consumir compromisos, nosotros nos comprometimos la propuesta de que esta municipalidad debe asistir el día lunes diecinueve de setiembre del presente año, con un grupo de ciudadanos del cantón, les explique que el señor presidente de este Concejo, estaba comprometido a esta causa y que no dudaba en sacar un acuerdo de apoyo, se sacaron unas banderas azules de apoyo al plebiscito, la lucha es que el proyecto de ley sea aprobado en la asamblea legislativa, el cual hay tiempo, entonces la idea es que para presionar a los diputados, con el fin de que se apruebe la tercera lectura antes del veinte de octubre del presente año, es que se desea enviar estos grupos de personas ante la asamblea a presionar y el grupo de este cantón le tocaría ir el próximo diecinueve de setiembre del presente año, por lo que necesitamos el apoyo a este acuerdo, para que la administración pague este bus y la UNCADA, pueda hacer la propuesta, debemos recordar que son noventa y seis años de lucha desde el año mil novecientos quince, el señor Alfredo González Flores, hace un decreto, donde dice que toda la gente que vive en la península, van a permanecer administrativamente a Puntarenas, pero el territorio sigue siendo de Guanacaste, la lucha ha sido administrar estos territorios, a través del tiempo, distintas personas han hecho el esfuerzo y parece que ahora es cuando estamos más cerca de lograr esto, existen dos diputados que están en contra de todo esto y es la diputada Anne Gómez y el diputado Soto Mayor, ambos de Puntarenas, los demás no, ahora que es lo que se les va a preguntar en el plebiscito a los ciudadanos, que si quieren pertenecer a Puntarenas o Guanacaste, para luego ayudar en la parte económica a todos estos pueblos, ahora quienes les han ayudado con sus caminos, Guanacaste, a como se deslumbra la cosa, todos estos ciudadanos quedarían anexados a Guanacaste. Quien preside, dice que está clara la propuesta, en autorizar al señor alcalde municipal, en la medida de lo posible, poner a disposición, transporte para ir a la asamblea legislativa; el próximo 19 de setiembre del 2011; con el fin de llevar a un grupo de ciudadanos, para hacer presión y exigirles a los diputados se apruebe la ley de plebiscito; con el propósito de que la península, pertenezca a la provincia de Guanacaste, creo que sería bueno don Jorge, que nos ayude con esto para esta fecha;

no veo necesario tomar el acuerdo, si usted está presente hoy, esperamos su apoyo a esta gestión; Gracias a don Gerardo Cascante, por su excelente intervención.

X. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, dice que la propuesta mía es sobre lo que hablamos con el señor contador municipal, de donde están los recursos de treinta y cinco millones de colones, para el cantón de Abangares, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0535-2011:** “SOLICITARLE AL SEÑOR DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA JIMENEZ; SE NOS INDIQUE EL PARADERO DE LOS 35.000.000.00; ASIGNADO POR SU GABINETE AL CANTON DE ABANGARES, EN EL PERIODO 2010; EL CUAL SE ASIGNARON A PROYECTOS EN LAS DIFERENTE COMUNIDADES DEL CANTON Y NOS HAN INDICADO QUE HOY EN DIA NO EXISTEN. FAVOR COMUNICARNOS EN QUE POSICION SE ENCUENTRAN ESTOS RECURSOS DESTINADOS EN EL 2010, ACTUALMENTE. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: EL señor regidor Silvio Segnini, indica que es urgente aprobar el presupuesto del año dos mil doce, lamentablemente hoy no se pudo reunir la comisión de hacienda y presupuesto, creo que este tema debemos verlo con más seriedad, pienso que el lunes en la tarde, deberíamos verlo con mucho más tiempo, puede ser a las dos de la tarde, es mi sugerencia. El señor regidor Cascante, indica que para el lunes no puede, porque no el martes a las tres de la tarde. El señor regidor Segnini, manifiesta que para el martes en realidad estoy quebrado ya que mis hijos asisten a la universidad, no sé como estaré para el próximo martes. La regidora Graciela Serrano, dice que porqué no lo hacemos el viernes antes de la sesión extraordinaria. El señor regidor Cascante, dice que para mí, está bien. El señor regidor Segnini, dice que puede ser el viernes. Quien preside, dice que quedamos señores claro que la reunión de la comisión de hacienda y presupuesto será el próximo viernes dieciséis de setiembre del presente año, a partir de las tres de la tarde en la sala de sesiones de esta municipalidad.

Artículo 3°: La regidora Graciela Serrano, dice que quiero pedirles el apoyo para participar en la actividad del INAMU, se debe pasar el acuerdo y es sobre la ruta de aprendizaje, gestión municipal para la igualdad y equidad de género, el cual se llevara a cabo del 26 de setiembre al 01 de octubre del presente año. Quien preside, indica estamos claro en el asunto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0536-2011:** “COMISIONAR A LA SEÑORA REGIDORA GRACIELA SERRANO ANCHIA; EN PARTICIPAR EN LA RUTA DE APRENDIZAJE, GESTION MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO; EL CUAL SE LLEVARA A CABO DEL 26/9/2011 AL 01/10/2011.”

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: El señor síndico Geovanni Alvarado, como comentario quiero decirles que siempre que viene el auditor interno de Colorado, me asombra, porque viene a poner la cara por el bien del Concejo Municipal de Distrito de Colorado y el que tenemos nosotros viene con una posición de amenaza y denuncia, como lo dije me asombra lo de don Víctor Fernández y me preocupa la posición del señor Roger Gamboa; de igual forma la intervención que hizo el señor Jorge Villegas y Roger Gamboa, debería ser más frecuente esta intervención, que se yo, cada dos meses, al igual los demás compañeros, como lo hizo el señor Lindbergh Vega y doña Zulay, gracias. Quien preside, indica esto que dice usted aquí se tomo el acuerdo hace tiempo para que se hiciera, nosotros como jefes podemos pedirle a cualquier funcionario que se hagan presente ante este Concejo cuando lo requiramos. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo le voy a responder la pregunta que hizo el señor Alvarado, la distancia que hay entre Víctor Fernández y Roger Gamboa es enorme.

XI. Mociones

Artículo 1°: No hubo presentación de mociones.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las diez y un, minuto de la noche.

Secretario

Quien Preside